ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

AÑO 2020
ISSN 0214-9745
E-ISSN 2340-1362

33

SERIE III HISTORIA MEDIEVAL
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

UNED
WEB OF SCIENCE EMERGING SOURCES CITATION INDEX INDEXED
Scopus
Calidad de Revistas Científicas Españolas FECYT FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA 2018

ARTÍCULOS · ARTICLES

HAY TAL NÚMERO DE CLÉRIGOS QUE CAUSA ASOMBRO. LA CLERECÍA DE TOLEDO A FINES DE LA EDAD MEDIA

THERE ARE SO MANY CLERICS AS TO CAUSE ASTONISHMENT. TOLEDO'S CLERGY IN THE LATE MIDDLE AGES

María José Lop Otín[1]

Recepción: 2019/12/03 · Comunicación de observaciones de evaluadores: 2020/01/23 · Aceptación: 2020/01/27

DOI: http://dx.doi.org/10.5944/etfiii.33.2020.26982

Resumen[2]

El presente trabajo trata de completar la frase que el viajero Jerónimo Münzer dejó inconclusa en relación al peso que el sector eclesiástico tenía en la ciudad de Toledo. Se sirve para ello de diversos testimonios debidos al celo reformista del cardenal Cisneros. Gracias a ellos será posible realizar por primera vez un estudio comparativo del clero urbano de Toledo en torno a 1501, cuantificar su número, conocer sus nombres y comparar la realidad socioeconómica en que se movían sus miembros.

Palabras clave

Toledo; 1501; Cardenal Cisneros; clérigos; Jerónimo Münzer.

Abstract

This study attempts to finish the sentence left incomplete by the famous traveller Hieronymus Münzer in relation to the importance of the ecclesiastical sector in the city of Toledo. We will use various testimonies that were assembled at the request of Cardinal Cisneros. Thanks to these testimonies, this is the first time a comparative study of the urban clergy in Toledo around 1501 can be made. We will quantify their numbers, identify their names and compare the socio-economic environment in which they lived.

---

1. Universidad de Castilla-La Mancha. C.e.: *MariaJose.Lop@uclm.es*. <http://orcid.org/0000-0002-2273-8618>.

2. Este trabajo se realiza en el marco del Proyecto (HAR2017-82983-P) *Las ciudades de la Corona de Castilla. Dinámicas y proyección de los sistemas urbanos entre 1300 y 1600*, subvencionado por el MINECO y dirigido por la profesora María Asenjo González (Universidad Complutense).

Keywords
Toledo; 1501; Cardinal Cisneros; Clerics; Hieronymus Münzer.

Con la frase en cursiva que abre el título de este trabajo concluyen las referencias que el viajero alemán Jerónimo Münzer dedicó a la ciudad de Toledo en el relato que narraba su paso por ella en enero de 1495. Esa fue solo una etapa más del periplo que él y otros tres compatriotas realizaron por distintas ciudades de Alemania, Suiza, Francia, España y Portugal entre 1493 y 1495. Su recorrido por la Península Ibérica se concentró en los cinco meses que van del 17 de septiembre de 1494 al 9 de febrero de 1495, y de él nos ha quedado una narración repleta de detalles y jugosas descripciones, aunque no exenta de algunos errores[3]. Estamos ante el texto de un humanista, doctor en artes y medicina, interesado en las más diversas ramas del saber, desde la geografía a la historia, pasando por la astronomía o las ciencias naturales. Ello explica la riqueza y el interés de su crónica, que es mucho más que un libro de viajes[4].

Lamentablemente, Münzer dejó inconcluso el capítulo que arrancaba con la citada alusión al abundante clero toledano y que, a buen seguro, nos hubiera proporcionado valiosas apreciaciones[5]. Esta circunstancia es la que me ha animado a completar dicho apartado, imaginando cómo pudo haber continuado la narración que él abandonó de forma tan abrupta, justo antes de emprender camino hacia Madrid y ser recibido por los Reyes Católicos. Trataré de averiguar por qué la clerecía de la sede primada causó a nuestro viajero tan especial admiración, máxime cuando antes había pasado por ciudades como Santiago de Compostela o Salamanca, también de importante peso eclesiástico, y no había apuntado nada semejante. Cuento para ello con diversos testimonios, entre los que sobresalen una serie de documentos correspondientes a los años inmediatamente posteriores a la visita de nuestros viajeros, en concreto, a los inicios del pontificado del cardenal Cisneros (1495-1517). Gracias a ellos será posible realizar por primera vez una «foto fija» del conjunto del clero urbano de Toledo en 1501, cuantificar su número, conocer sus nombres, comparar la realidad socioeconómica en que se movían y, en suma, tratar de ponernos en la piel de Münzer para comprender su asombro.

I. EL ASOMBRO DE MÜNZER Y SU EXPLICACIÓN

Si hacemos caso al propio relato de este humanista alemán, su llegada a «la ínclita y antiquísima Toledo» se produjo la noche del 14 de enero de 1495,

3. La publicación del texto en latín en Pfandl, Ludwig: «Itinerarium Hispanicum Hieronymi Monetarii», *Revue Hispanique,* XLVIII (1920), pp. 1-179. El texto fue traducido por Puyol, Julio: «Jerónimo Münzer, Viaje por España y Portugal en los años 1494-1495», *Boletín de la Real Academia de la Historia,* 84 (1924), pp. 32-119 y 197-279.

4. Una buena aproximación a la figura de Münzer en Calero, Francisco: «Jerónimo Münzer y el descubrimiento de América», *Revista de Indias,* 207 (1996), pp. 279-296.

5. El único texto que dejó escrito es el siguiente: «De Civilitate Populi. Civilis est multum hic populus, et tantus in ea clerus, quod stupendum sit» . Lo recogen las citadas ediciones de Ludwig Pfandl y Julio Puyol en páginas 122 y 253, respectivamente.

permaneciendo solo dos días completos en ella, ya que el 17 salieron temprano para Madrid. Esos dos días los aprovecharon bien, pues, tras admirar sus murallas, visitaron la catedral, varios monasterios y suponemos, aunque nada dice de ello, que realizarían un recorrido por sus enrevesadas calles, cuando menos, el necesario para desplazarse de unos edificios a otros[6]. Como a cualquiera que visita Toledo, entonces y ahora, los viajeros alemanes debieron verse sorprendidos por esa abigarrada trama urbana, salpicada de torres y construcciones religiosas, tras de las cuales se adivina el importante peso de la Iglesia en la urbe.

No obstante, no creo que fuera esto lo que causara el asombro que relata Münzer o, al menos, no únicamente. Me explicaré. La presencia de estos ilustres visitantes en la ciudad coincidió con una circunstancia excepcional: el conjunto de actos que celebraban la muerte del titular de su sede, el poderoso cardenal Pedro González de Mendoza, arzobispo primado desde 1482, que había fallecido en Guadalajara pocos días antes, el 11 de enero, tras una larga enfermedad. Su cuerpo fue trasladado de inmediato a Toledo para recibir en la catedral el solemne entierro que correspondía a un hombre de tal peso e influencia. Así se nos ha contado:

> «[...] Biernes siguiente, 16 del mes de henero, truxeron el cuerpo y fue el cabildo por el a Sant Laçaro donde estaba otro cadahalso en el camino con çien hachas y fueron la Cruz desta Santa Yglesia y las de las parrochias y los curas vestidos como prestes. Fueron todas las ordenes de la Sisla y San Bernardo y de la cibdad y cofradías. Y truxeron el cuerpo los prestes y señores de la Yglesia, mudando y a la buelta las cruçes y luego los del luto con hachas y ordenes y benefiçiados y luego el cuerpo. Fue vestido de preste el obispo de Ciudad Rodrigo y fue traydo por la puerta del Perdón y pusose en el cadahalso del choro y dixose vigilia de tres lectiones y luego se llevo a su sepulchro. Y no se hizo más ese día» [7].

No hay duda de que Münzer presenció estos actos y así lo refleja en su texto, al señalar que «el entierro fue con tal pompa y solemnidad que causaba admiración. Así en los arrabales como en las calles de la ciudad había millares de personas asomadas a las ventanas, pues Toledo es mayor y más populoso que Nuremberga»[8]. Desde luego, el conjunto de fastos que se organizaron para recibir el cuerpo del prelado no dejaría a nadie indiferente, especialmente esa lúgubre procesión que trasladaría al cuerpo desde la entrada desde Madrid hasta la catedral y en la que, flanqueado por cien hachas de luz, desfilaría el clero de la ciudad en su conjunto: cabildo catedralicio, curas y beneficiados parroquiales, miembros de diversas órdenes religiosas y representantes de las cofradías.

Si Münzer y los suyos hubieran llegado unos días antes o poco después, igualmente se hubieran dejado impresionar por una ciudad «populosa» –unos 25000 habitantes[9]– de pujante economía y con un entramado social de evidente

6. Gijón Jiménez, Verónica: «El Toledo que conoció Hieronymus Münzer», *De Arte,* 9 (2010), pp. 61-70.

8. Puyol, Julio: *op. cit.*, p. 247. La ciudad alemana de Nuremberg era el lugar de residencia de Münzer, de ahí la comparación con ella.

9. Esa es la cifra que se desprende de un alarde realizado en 1503 y del que da cuenta Rodríguez Horta, Andrés:

prosperidad, pero no habrían visto desplegado en todo su esplendor a su potente sector eclesiástico. Éste se concentraba y recorría conjuntamente las calles de la ciudad solo en ocasiones señaladas, normalmente coincidiendo con fiestas y solemnidades importantes, pero cuando lo hacía no escatimaba esfuerzos para dejar constancia ante la muchedumbre que presenciaba tales desfiles de la fuerza que la Iglesia tenía en la sociedad. Pienso que debió ser este contexto el que tanto asombró a Münzer y le llevó a escribir esa breve alusión al peso del grupo clerical toledano. A tratar de completar tan escueta referencia van dedicadas las siguientes páginas.

II. LA CLERECÍA DE TOLEDO EN TORNO A 1501

Los años que siguieron a la restauración de la diócesis en 1086 asistieron a la progresiva configuración del grupo clerical toledano y, con él, de las instituciones que le daban cobijo. En un largo y lento proceso, fueron tomando cuerpo los distintos espacios y recintos sagrados, así como la norma canónica que regiría la vida de una significativa clerecía, secular y regular. Sin embargo, no es hasta cuatro siglos después de iniciado ese recorrido cuando diferentes textos ofrecen información simultánea de una parte muy sustancial de ese conjunto de clérigos, permitiendo hacer un estudio de conjunto y comparativo, imposible para periodos anteriores.

Debemos esos testimonios al celo reformista del sucesor del citado Mendoza, Francisco Jiménez de Cisneros (1495-1517), que nada más ser elegido se aprestó a conocer la realidad de la sede primada y convocó sendos sínodos en Alcalá (1497) y Talavera (1498), en los que trazó buena parte de las que serían sus líneas de actuación en el futuro[10]. En concreto, la reunión talaverana nos ha dejado las constituciones XV-XVII, en las que se recogen una serie de normas prácticas para la elaboración de estadísticas parroquiales (libros de bautismo, matrículas del cumplimiento del precepto pascual de la comunión), así como el mandamiento para que arciprestes y vicarios presentaran una relación de los beneficios existentes en sus circunscripciones[11]. La respuesta a estas disposiciones se concreta en varios documentos, localizados hoy en el Archivo Histórico Nacional[12], entre los que destaca el *Libro de Beneficios del Arzobispado de Toledo* (1501)[13], que recoge

---

«La ciudad de Toledo a fines de la Edad Media: población, caracteres socioeconómicos según un alarde militar de 1503», en Loring García, María Isabel (coord.): *Historia Social. Pensamiento historiográfico y Edad Media. Homenaje al profesor Abilio Barbero de Aguilera*. Madrid, Ediciones del Orto, 1999, pp. 455-457.

10. Calvo Gómez, José Antonio: «La reforma católica en España. Los sínodos de Alcalá y Talavera a finales del siglo XV», en Magaz Fernández, José María y Prim Goicoechea, Juan Miguel (eds.): *F. Ximenez de Cisneros: Reforma, conversión y evangelización*. Madrid, Universidad San Dámaso, 2018, pp. 57-95.

11. García y García, Antonio: *Synodicon Hispanum X. Cuenca y Toledo*. Madrid, BAC, 2011, pp. 747-749.

12. Dos de ellos reflejan aspectos de la vida religiosa de los fieles toledanos, repartidos por parroquias: la *Escritura en orden a que todos confiesen y comulguen según la sinodal de nuestro señor cardenal* (1499) y la *Matrícula de la ciudad de Toledo del año de 1503 de todas las almas que comulgaron.* Sus signaturas en AHN, Universidades y Colegios, leg. 744, f.234r-235v y 236r-241r.

13. AHN, Universidades y Colegios, leg. 1192. Un estudio sobre este importante documento en Torres Jiménez,

la situación beneficial y económica de la archidiócesis y detalla todos sus lugares distribuidos por arciprestazgos, con mención al nombre de las iglesias, la identidad de los clérigos, el tipo de beneficio que ostentaban, y las capellanías fundadas en cada templo. También consta si el clérigo cumplía con su obligación de residencia, el nombre de su sustituto y el valor económico del beneficio o la capellanía.

La ciudad de Toledo ocupa un papel destacado en esa relación y de ahí su valor para el presente estudio[14]. A la luz de esta fuente, referida únicamente al clero secular, el «equipamiento religioso» de la ciudad de Toledo en el límite entre los periodos medieval y moderno es el que refleja el siguiente cuadro:

TABLA 1: DISTRIBUCIÓN DEL CLERO SECULAR EN 1501

INSTITUCIÓN	COMPONENTES	NÚMERO
CATEDRAL PRIMADA	Dignidades	14
	Canónigos mansionarios	40
	Canónigos extravagantes	20
	Racioneros	50
	Capellanes del coro	34
	Capellanes de la greda	10
	Capellanes de las capillas[15]	86
	Sacristanes de capillas	4
	Sacristanes del Sagrario	4
	Lectores	4
	Clerizones	72
COLEGIATAS (2)	Dignidades y canónigos	7
PARROQUIAS (27)	Beneficios curados	27
	Beneficios servideros	59
	Beneficios prestameros	18
	Medioprestameros	7

La cifra que resulta de sumar el abundante y diversificado conjunto de eclesiásticos vinculados al templo primado a los que desarrollaban su tarea en las 2 colegiatas y 27 parroquias repartidas por la ciudad se acerca a los 500 efectivos, si bien hay que tener en cuenta varias consideraciones: la primera, que no siempre estaban cubiertas todas las plazas; la segunda que con frecuencia una sola persona acumulaba varios beneficios o capellanías; por último, que algunos de los beneficios parroquiales no estaban en manos de personas físicas, sino de instituciones

Raquel: «El Libro de Beneficios del Arzobispado de Toledo (1501) y la Geografía Archidiocesana», *Memoria Ecclesiae*, XXVIII (2006), pp. 473-501.

14. AHN, Universidades y Colegios, leg. 1192, f. 23r-34v.

15. Estos son los que aparecen mencionados en el *Libro de Beneficios*. A ellos habría que añadir los que servían otras capillas de menor entidad, pero que también requerían su dotación de capellanes.

religiosas y asistenciales. Al margen de estas salvedades, el clero secular representaría casi el 2% de una población toledana, que, como antes he dicho, podría tener unos 25 000 habitantes. Ese porcentaje se duplicaría con la inclusión del clero regular, si bien para su conocimiento no contamos con fuentes tan precisas como las mencionadas, lo que impide saber el número exacto de miembros de cada fundación y la totalidad de sus nombres. Al final del trabajo, no obstante, le dedicaré un apartado, intentando hacer una aproximación a su realidad.

El propósito de las siguientes páginas es ir desgranando cada una de esas categorías clericales en época de Cisneros, entendiendo que su situación no diferiría demasiado de lo que pudo suceder en la etapa bajomedieval. Todo ello irá aderezado con los correspondientes cuadros en los que se detallará el valor económico de los beneficios y capellanías, el cumplimiento del deber de residencia y, muy importante, los nombres de cada uno de sus titulares, que salen así del anonimato.

II.1. EL CLERO DE LA CATEDRAL «MÁS BELLA Y SUNTUOSA» DEL REINO

«No hay en todo el reino una catedral, de las que están completamente terminadas, que sea tan bella y tan suntuosa como la de Toledo» .[16] Así se expresa Jerónimo Münzer al referirse al templo primado, del que añade el interesante dato de que estaba terminado. En efecto, tras un largo proceso iniciado en 1226 y desarrollado en varias fases, el edificio que albergará la catedral vería culminada su fábrica durante el siglo XV, en que, construidos la iglesia y el claustro, se levantarían las torres –la mayor o de las campanas y la desparecida del reloj– y se concluirían las puertas que daban acceso a su interior[17].

Los visitantes alemanes tuvieron la fortuna de ver esa catedral gótica que, como bien señala el profesor Pedro Navascués, nosotros no hemos conocido en su plenitud por las múltiples intervenciones que se han operado sobre ella y que comenzaron muy pronto, con el mecenazgo artístico de Cisneros y la llegada a Toledo de novedosas propuestas estilísticas[18]. Sin embargo, Münzer y los suyos sí conocieron esa fábrica originaria, probablemente en la mañana del jueves 15 de enero. En su relato, además de dejar esa valoración con la que comenzaba este epígrafe, da cuenta de sus dimensiones y de la admiración que le provocan sus ricas capillas, la sillería del coro, la elevada torre-campanario y, por supuesto,

16. Puyol, Julio: *op. cit*., p. 247.

17. Una de las revisiones más recientes sobre el proceso constructivo de la catedral se puede consultar en los trabajos reunidos en la obra colectiva Gonzálvez Ruiz, Ramón, (coord.): *La Catedral Primada de Toledo. Dieciocho siglos de Historia*. Burgos, 2010. Aprovecho esta breve nota para recordar la figura de don Ramón tras su reciente fallecimiento.

18. Navascués Palacio, Pedro: «Historia breve de la Fábrica de la Catedral de Toledo», en *La Catedral de Toledo, Obra y Fábrica*. Barcelona, Lunwerg Editores, 2011, p.11.

el tesoro catedralicio[19]. Pero, más allá de la magnificencia del edificio, Münzer debió sorprenderse también ante la pujanza del clero catedralicio, si bien las alusiones que hace se limitan a enumerar el número de sus componentes y los ducados que percibían por sus tareas, sin entrar a valorar otros aspectos. Lo diga o no, es evidente que en esos momentos el cabildo había alcanzado las más altas cotas de su poder e influencia, conformaba un abundante y jerarquizado grupo que se sobrepasaba los 300 integrantes (Tabla 1) y tenía más que «engrasada» la compleja maquinaria que llevaba haciendo funcionar a esta institución desde fines del siglo XI.

Para no repetir lo que ya analicé más ampliamente en otro lugar[20], me limitaré a presentar los detalles concretos que el *Libro de Beneficios* ofrece sobre los titulares de las dignidades, canonjías, raciones y capellanías catedralicias en 1501[21]. Todos ellos aparecen repartidos por coros, esto es, según la posición que ocupaban en las dos mitades en que, a partir de la silla central que ocuparía el prelado, se dividía ese recinto catedralicio: el coro del arzobispo y el coro del deán. La sillería baja acababa de ser terminada en esos años con tallas de Rodrigo Alemán que representan los diferentes episodios bélicos que culminaron con la toma de Granada. Münzer la conoció y quedó impresionado porque estaba realizada «tan propiamente y tan al vivo, que al verla se cree tener ante los ojos el espectáculo de aquella guerra» [22]. Otro dato aportado en el texto cisneriano es el del valor de cada uno de los beneficios y capellanías asentadas en el templo. La asignación principal que percibe el clero catedralicio es la ración o prebenda, diferente para las dignidades, canónigos y racioneros y de la que estaban excluidos los capellanes, que eran asalariados. Todas estas informaciones se resumen en los siguientes puntos:

1. Comenzaremos por las 14 dignidades y las 40 canonjías mansionarias, de las que solo estaban ocupadas 38, pues faltan las 2 canonjías de oficio –magistral y doctoral, instituidas por Sixto IV en 1476 para la totalidad de catedrales castellanoleonesas. El texto ofrece también una breve alusión a los canónigos extravagantes, categoría que únicamente tenía cubiertas 16 de las 20 plazas que ofrecía.

19. Puyol, Julio: *op. cit.*, pp. 247-251.

20. Lop Otín, María José: *El cabildo catedralicio de Toledo en el siglo XV: Aspectos institucionales y sociológicos*. Madrid, Fundación Ramón Areces, 2003.

21. AHN, Universidades y Colegios, leg. 1192, f. 23r-29r. Para completar algunos nombres me he servido de un libro del Archivo Capitular de Toledo, perteneciente al fondo de Obra y Fábrica (ACT, OF, 17), que reúne el nombre de los beneficiados y capellanes del templo en 1502.

22. Puyol, Julio: *op. cit.*, p. 248.

TABLA 2: DIGNIDADES Y CANONJÍAS CATEDRALICIAS EN 1501

DIGNIDADES		
Coro del Arzobispo		**Valor mrs.**
Juan Pérez de Cabrera, arcediano de Toledo y canónigo		1 000 000
Dr. Martín Fernández de Angulo, arcediano de Talavera (Corte)		470 000
Fernando de Illescas, capiscol		80 000
Martín Zapata, tesorero		80 000
Pedro de Carranza, arcediano de Calatrava y canónigo (Roma)		250 000
Luis Hurtado, abad de Santa Leocadia (ausente)		40 000
Nicolás Fernández de Toledo, vicario de la villa y canónigo		200 000
Coro del Deán		
Juan de León, deán (ausente)		250 000
Pedro de Solís, arcediano de Madrid y canónigo		250 000
Francisco Álvarez de Toledo, maestrescuela y canónigo		250 000
Vasco de Guzmán, abad de San Vicente (Roma)		150 000
Bernardino de Mendoza, arcediano de Guadalajara (ausente)		250 000
Juan de Salcedo, arcediano de Alcaraz y canónigo		300 000
Alonso de Albornoz, capellán mayor y canónigo		200 000
CANÓNIGOS MANSIONARIOS		
Coro del Arzobispo	**Coro del Deán**	
Luis Daza de Silva	Ruy Sánchez Zapata	120 000
Nuncio Francisco Ortiz	Juan López de León	«
Dr. Alonso Ortiz	Diego de Villaminaya	«
Juan de Estrada	Juan de Sepúlveda	«
Alvar Pérez de Montemayor, obrero	Alfonso Yáñez	«
Tomás de Villanueva	Gonzalo Ruiz de Barzana	«
Arcediano Quintanapalla[23]	Rodrigo Tenorio	«
Juan Álvarez de Toledo	Dr. Juan Sánchez de Castro	«
Nicolás Ortiz	Pedro Núñez de Ayala	«
Fernando Palomeque	Juan de Yepes (Roma)	«
Obispo Fernando del Castillo (Roma)	Diego de Luján	«
Pedro Fernández de Yepes	Blas Caballero	«
Ldo. Fernando de Mazuecos	Dr. Juan Núñez de Herrera	«
Bartolomé de Medina	Juan de Ávila	«
Fernando de Sonseca	Lucas de las Peñas	«
Bernardino de Alcaraz	Fernando Sánchez de Vaca	«
Canonjía magistral	Canonjía doctoral	
CANÓNIGOS EXTRAVAGANTES		
16 plazas cubiertas (de las 20 disponibles), no constan nombres y no residen		3 000

23. Se trata de Juan de la Cerda, alias de Quintanapalla, arcediando de Cuéllar.

El examen de esta tabla nos lleva a extraer algunas conclusiones. La primera alude al valor de todas estas prebendas. El documento es claro respecto al de la canonjía mansionaria, que en todos los casos es de 120 000 maravedís, muy alejado de los 3 000 que cobran los extravagantes y fuente de las constantes quejas de estos por sentirse relegados a un segundo plano frente a quienes, eran, sin duda, los auténticos protagonistas de la vida catedralicia. La expresión «mansionarios» implica que harían «mansión común» o residencia habitual en la catedral. Aunque la vida en común del clero de la catedral se abandona en el siglo XII, la expresión se mantuvo para designar al grupo que tenía plenitud de derechos en el cabildo y constituía el verdadero sostén del mismo: son los únicos que tenían voz y voto en las reuniones capitulares, los que debían elegir al arzobispo, al deán y a las dignidades, personas y oficios del cabildo, y los principales integrantes de esa elite eclesiástica que se constituye en torno a la catedral toledana. Todo ello es lo que les diferencia de los extravagantes, que reclaman sin éxito ejercer algunas de esas funciones. Más diferencias hay en los ingresos de las dignidades, que fluctúan entre los 40 000 del abad de Santa Leocadia y el «quento», es decir el millón de maravedís, del arcediano de Toledo, quedando en medio una casuística muy amplia, en la que tienen ventaja los que compatibilizan la dignidad con una canonjía.

Otra información se refiere a la residencia, esto es, a la obligación que tenían los titulares de los beneficios catedralicios de residir en el lugar de su prebenda, a fin de asegurar los servicios religiosos que aquella llevaba aparejada. Ello tropezaba con las numerosas y, en muchas ocasiones, forzosas ausencias de éstos para atender negocios y cuestiones personales u oficiales lejos de la ciudad de Toledo y de su catedral. Para resolverlo se buscó una fórmula intermedia que establecía un periodo obligado de estancia o residencia en la catedral y otro en el que podrían ausentarse sin ser penalizados para atender sus diversos negocios particulares u oficiales. Los meses de asistencia obligada se fijaron desde el siglo XIII en sesenta días para las dignidades y noventa para los canónigos, alternos o continuos, lo que hacía esta exigencia poco exigente[24]. Pese a ello, en el texto de Cisneros se pone de manifiesto que algunos no lo cumplían, básicamente por estar en Roma o en la corte. En el primer caso nos encontramos a Pedro de Carranza, camarero del papa, Vasco de Guzmán, el obispo Fernando del Castillo[25] o Juan de Yepes. En la corte estaba el doctor Martín Fernández de Angulo, arcediano de Talavera, que pertenecía al consejo de los reyes. A ellos se suman tres más, el deán y protonotario apostólico, Juan de León, Luis Hurtado y Bernardino de Mendoza, ambos familiares del cardenal, de los que se indica que están ausentes, pero sin detallar la razón. En todo caso, son minoritarios

24. Lop Otín, María José: *El cabildo catedralicio..., op. cit.*, pp. 308-313.
25. Obispo de Bañorea (Bagnorregio, Italia).

respecto a los que sí cumplían con su obligación[26]. Los canónigos extravagantes lo incumplen en todos los casos.

Por último, hay que decir algo sobre los apellidos de este escogido grupo de clérigos catedralicios, a fin de conocer su procedencia social y familiar. De su análisis se desprende que entre ellos estaban representados todos los sectores que tenían algo que decir en la ciudad de Toledo: los linajes Ayala y Silva (Pedro Núñez de Ayala, Luis Daza de Silva), siempre enfrentados; diversos linajes de caballeros originarios de la ciudad (Fernando Palomeque, Vasco de Guzmán); y familias con importante peso económico y financiero, algunas de ellas de origen converso (Francisco, Alonso y Nicolás Ortiz, Fernando de Illescas, Martín Zapata, Francisco Álvarez de Toledo). Junto a ellos estarían esos ya mencionados colaboradores o familiares de los reyes, el papa o los propios arzobispos, que debían su presencia en el cabildo al patrocinio e influencia de esos personajes[27].

2. Pese a no formar parte del cabildo en sentido estricto, un segundo sector clave en la catedral era de los 50 racioneros. Además de la incesante actividad litúrgica que realizaban, desempeñaban por mandato del prelado o el cabildo algunas tareas administrativas de gran importancia para la buena marcha del complicado engranaje catedralicio: era frecuente que fueran racioneros los que ocuparan los cargos de refitor del cabildo, contadores o receptores de rentas, escribanos de los clerizones, mayordomos de los capellanes, entre otros. Desde 1448 dos de esas raciones son de oficio y se proveen en dos cargos de gran importancia para la vida del templo, sobre todo en el plano litúrgico y musical, el sochantre o socapiscol y el maestro de clerizones o claustrero. Además, en íntima relación con la cada vez mayor importancia que había adquirido la polifonía en la catedral, a lo largo de la década final del siglo XV y siguiendo directrices papales, 8 raciones se asignaban a expertos cantores polifonistas. En la misma línea hay que interpretar la ración para un organista que dota Sixto IV en 1482 a petición del cabildo, y que abrirá paso a un esplendor musical, sobre todo experimentado a partir del siglo XVI[28].

En el texto consta que el valor de la ración estaba en 25 000 mrs., cifra muy por debajo de las canonjías y dignidades mencionadas, también de las capellanías de reyes, pero por encima de los extravagantes y del resto de capellanes que servían en el templo. Solo en un caso, el de Alfonso de Troya, se menciona

26. Algunos lo hacen, aunque ostenten distinciones en la curia romana. Así, Pedro de Solís era camarero del papa y Juan Pérez de Cabrera, Francisco Álvarez de Toledo, Francisco Ortiz, Fernando Palomeque y Alfonso Yáñez, protonotarios apostólicos.

27. Detalles de todo ello en Lop Otín, María José: «Un grupo de poder a fines de la Edad Media: los canónigos de la catedral de Toledo», *Anuario de Estudios Medievales*, 35/2 (2005), pp. 635-669. Un caso particular en Canabal Rodríguez, Laura: «Conversos toledanos en un espacio de poder, la catedral primada. Don Francisco Álvarez de Toledo, canónigo y mecenas (siglos XV-XVI)», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV. Historia Moderna,* 24 (2011), pp. 13-32.

28. Reynaud, François: *La Polyphonie tolédane et son milieu. Des premiers témoignages aux environs de 1600*. París/Turnhout, CNRS/Brepols, 1996.

su presencia en Roma, pues el resto cumplen con su residencia. En la siguiente tabla se recogen todos sus nombres:

TABLA 3: RACIONEROS EN 1501

Coro del Arzobispo	Coro del Deán	Valor mrs.
Bartolomé Pastrana	Diego Rodríguez de Oviedo	25 000
Pedro Núñez	Sancho Fernández	«
Enrique Álvarez	Juan de San Andrés	«
Juan de Quemasantos	Diego López de Ayala	«
Martín de Villanueva	Gonzalo Rodríguez de Madrid	«
Alfonso de Contreras	Francisco Fernández, arcipreste	«
Pedro de Vergara	Alonso de Ávila	«
Jorge Maldonado	Alfonso de Quesada	«
Pedro de Ribadeneyra[29]	Bachiller Cristóbal Doria[30]	«
Alonso Pérez de Aguilera	Pedro de Frías	«
Juan de Ayala	Fernando de Montalvo	«
Juan Ruiz de Ocaña	Jorge Maldonado	«
Alfonso Fernández de Cuenca	Diego López	«
Alfonso Suárez	Blas de Hervás	«
Gutierre Díaz	Cristóbal Rodríguez de Valverde	«
Juan de Sandoval	Pedro Lozano	«
Cristóbal de Santiago	Alfonso de Troya (Roma)	«
Juan de Contreras	Ldo. Fernando de Para	«
Pedro Lagarto[31]	Beltrán de Caycedo	«
Bachiller Bernardino	Pedro de Salcedo	«
Juan de Huerta	Luis de Ribera	«
Juan de Tamayo	Tomás de Morales	«
Andrés López	Alfonso de León	«
Juan de Villareal	Alfonso García, cantor	«
Alfonso Sánchez Hamusco, socapiscol	Andrés de Morales, claustrero	«

3. El volumen de clérigos vinculados a la catedral subía de forma llamativa al incluir al más de un centenar de capellanes que constituyen el tercer gran sector clerical vinculado con el templo. Su rasgo diferencial es que no eran beneficiados, no tenían asignada una ración o prebenda de los bienes de la mesa capitular, sino que perciben un salario en función de las misas que celebraban o de la dotación que al efecto se hubiera dejado en cada capilla. Eso sí, como las dignidades, canónigos y racioneros participan también de las distribuciones cotidianas, caridades y demás repartos por asistir a los oficios corales o de difuntos. Más allá de ese rasgo común, el

29. Barrios Soto, Jose Luis: «Iglesia y nobleza urbana en Toledo durante el siglo XV. Algunas notas sobre Pedro de Rivadeneyra y su linaje», *Anales Toledanos*, 40 (2004), pp. 79-147.

30. Era también arcediano de Toro.

31. Ríos fresno, Rebeca: «Notas para una revisión biográfica de Pedro Lagarto», *ActaLauris*, 1 (2012-2013), pp.108-126.

conjunto de capellanes que servía en la catedral, aún realizando tareas muy similares, se distinguía, básicamente, en función de dos criterios: el tipo de capilla, altar o coro en que servían, y su dotación o manutención por instancias diferentes. Este es su listado:

TABLA 4: CAPELLANES CATEDRALICIOS EN 1501

CAPELLANES DEL CORO		
Coro del Arzobispo	**Coro del Deán**	**Valor mrs.**
García Fernández	Diego de Mesa	12 000
Antón García	Gonzalo de Almodovar	«
Juan de Villalobos	Juan López	«
Fernando de Ayllón	Francisco de San Lorenzo	«
Pedro de Frías	Alfonso Gómez Forçal	«
Miguel de Valverde	Francisco Fernández	«
Juan de Guadalupe	Rodrigo de Lara	«
Pedro Sánchez del Sagrario	Lope Sánchez	«
Pedro Guillén	Francisco García	«
Alfonso de Contreras	Gómez de Sosa	«
Alfonso Fernández	Francisco de Polentinos	«
Juan Sánchez Lancharón	Gonzalo Núñez de Santarón	«
Miguel de Torres	Juan García del Sagrario	«
Andrés de la Fuente	Pedro de Calahorra	«
Alfonso Martínez de Huerta	Francisco Sánchez	
Juan García	Pero de Henno	«
------	Juan Fernández de Angulo	«
CAPELLANES DE LA GREDA		
Coro del Arzobispo	**Coro del Deán**	
Juan Martínez de Rojas	Cristóbal de la Puerta	7 000
Rodrigo de Alcázar	Fernando de Córdoba	«
Juan Estébanez	Íñigo de Tapia	«
Juan de Aguilera	Pedro Fernández de Ocaña	«
Juan de Almonacid	Fernando de Viana (ausente)	«
CAPELLANES DE LAS CAPILLAS		
Capilla de Reyes Nuevos		
Capellán Mayor	Juan de Salcedo (arc. Alcaraz)	120 000
Capellanes (24)	Bachiller Pedro Gómez	40 000
	Pedro de Ribadeneyra (rac.)	«
	Juan de Contreras	«
	Bachiller de la Guardia	«
	Tamayo	«
	Juan Ruiz	«
	Bachiller Bernardino (rac.)	«
	Mejorada	«
	Alfonso del Gasto	«
	Gutierre Díaz	«
	Alfonso de Albornoz	«
	Pedro del Valle	«

	García Álvarez	«
	Beltrán	«
	Pedro Sánchez	«
	Pedro de Salcedo (rac.)	«
	García de Berlanga	«
	Mateo Sánchez	«
	Cristóbal López	«
	Tomás González	«
	Alvar González	«
	Alfonso de Ávila	«
	Villalobos (ausente)	«
	Buitrago	«
Capilla de Reyes Viejos		
Capellán Mayor	Pedro de Yepes (can.)	40 000
Capellanes (12)	Alfonso Martínez	20 000
	Francisco Fernández	«
	Antón Rodríguez	«
	Antón Sánchez	«
	Juan Osorio	«
	Diego Ruiz	«
	Alfonso Martínez	«
	Lope Ruiz	«
	Diego de Morales	«
	Diego Gutiérrez	«
	Pedro Ruiz de la Cosa	«
	Fernando Gutiérrez	«
Capilla Reina Doña Catalina		
Capellán Mayor	Nicolás Fernández (can.)	20 000
Capellanes (8)	Juan de Espinosa	10 000
	Iñigo de Tapia (cap. greda)	«
	Juan Palomo	«
	Alfonso López	«
	Diego Muñoz	«
	Santa Cruz	«
	Blas de Hervás	«
	Jerónimo Gutierrez	«
Capilla de San Blas		
Capellán Mayor	Cadanero (sic)	10 000
Capellanes (12)	García Fernández	12 000
	Bartolomé Pastrana (rac.)	«
	Diego de Mesa	«
	Bachiller Villanueva	«
	Miguel de Torres (cap. coro)	«
	Pedro Lagarto (rac.)	«
	Aguilera (rac.)	«
	Quesada (rac.)	«
	Horozco	«

	Francisco Fernández	«
	Pedro de Olivera	«
	Alfonso de Contreras (rac.)	«
Capilla de San Pedro		
Dos curas	Bachiller Bernardino (rac.) Juan Sánchez Lancharón	10 000 «
Capellán mayor	-----	
Capellanes (12)	Juan Álvarez de Toledo	10 500
	Alfonso Sánchez	«
	Villalobos	«
	Durán	«
	Enrique	«
	Bernardino	«
	Diego Blázquez	«
	Alfonso Fernández	«
	Lorenzo Fernández	«
	Andrés Martínez	«
	Pedro de Sigüenza	«
	Juan Lozano	«
Capilla doña Teresa de Haro		
Capellanes (3)	Bernardino de Vega	6 000 (c.u.)
	Juan Núñez de Atienza	
	Francisco de San Juan	
Sacristán	Luis Quesada	3 000
Capilla de la Antigua		
Capellán	Juan Gómez	5 000
Capilla de Santiago		
Capellanes (3)	Juan de San Andrés (rac.)	5 000
	Alfonso Fdez. de Cuenca (rac.)	«
	Fernando de Córdoba	«
Sacristán		3 000
Capilla de doña Elvira		
Capellán	Diego López (rac.)	5 000
Capilla del Tesorero		
Capellán	Gómez de Sosa	3 000
Sacristán	Pedro de Sigüenza (cap. S. Pedro)	
Cap. Pedro Fdez. de Burgos		
Capellanes (2)	Pedro de Frías (rac.)	7 000
	Andrés de Morales (rac.)	«
Capilla de San Miguel		
Capellán	El bachiller	5 000
Sacristán		2 000
Capilla de San Ildefonso		
Capellán	Juan Fdez de Angulo (cap. coro)	10 000
El resto (11) son cap. del coro		

El primer grupo referenciado lo constituyen los 34 capellanes del coro, encargados de servir este recinto en las diferentes horas canónicas y de decir las misas y memorias de aniversario que múltiples personas dejaban ordenadas en la catedral. Le siguen los 10 capellanes de la greda, cuyos cometidos son similares a los de los anteriores, de los que solo les diferencia la procedencia de las rentas con las que se retribuían sus servicios[32]. El número de capellanes se incrementa notablemente al incluir a los que oficiaban la liturgia de las capillas fundadas en el propio templo catedralicio por diversas instancias laicas y eclesiásticas[33]. En primer lugar, 3 capillas reales, las de Reyes Viejos y Nuevos y la de la reina Doña Catalina, dotadas con 13, 25 y 9 capellanes, respectivamente[34]. Le siguen 3 capillas arzobispales, San Pedro y San Blas con 13 capellanes cada una, y San Ildefonso, atendida por 1 capellán mayor y 11 capellanes del coro[35]. Junto a ellas el texto hace mención a diversas capillas nobiliarias, como la de Santiago y la de doña Teresa de Haro, servidas por 3 capellanes y 1 sacristán cada una, y a otras, más pequeñas, dotadas con 1 capellán y 1 sacristán, y fundadas por diversos miembros del clero catedralicio. No se incluyen en la lista, pero lo harían pronto, los 13 capellanes y el sacristán a cargo de la capilla mozárabe del Corpus Christi, que el propio cardenal Cisneros fundó en el templo en 1502.

En cualquier caso, como consta al lado de algunos nombres, era frecuente que canónigos, racioneros y capellanes del coro simultanearan su actividad con el servicio de algunos de estos recintos funerarios fundados por particulares. Lo mismo sucederá con los beneficios servideros y prestameros que algunos de ellos recibieron en las parroquias de la ciudad y que se consignarán más adelante. La acumulación de prebendas entre los miembros del clero catedralicio queda con ello más que demostrada[36].

En íntima relación con la importancia de la capilla está la dotación económica con que eran recompensados los titulares de cada capellanía. Dejando a un lado, por lo excepcional, los 120 000 mrs. que cobra el capellán mayor de Reyes Nuevos, las cantidades oscilan entre los 40 000 que cobran los capellanes que sirven, precisamente, esa capilla, o los 3 000 de la del Tesorero, quedando en medio una enorme casuística.

El Libro también nos informa sobre el tipo de capellanía instituida en cada uno de esos recintos: «colativa», en la que es el prelado quien nombra directamente

32. Estas proceden de la greda, arcilla «quitamanchas» empleada en la limpieza doméstica, extraída de unos yacimientos mineros en la localidad toledana de Magán, propiedad de la mesa arzobispal.

33. La riqueza artística de cada uno de estos espacios la recoge Franco Mata, Ángela: *Las capillas de la catedral de Toledo. Historia, liturgia, arte*. Toledo, Instituto Teológico San Ildefonso, 2018.

34. Sobre el significado de estas instituciones en el conjunto del reino ver Nogales Rincón, David: «Las capillas y capellanías reales castellanoleonesas en la Baja Edad Media (siglos XIII-XV). Algunas precisiones institucionales», *Anuario de Estudios Medievales*, 35/2 (2005), pp. 737-766; Villarroel González, Óscar: «Capilla y capellanes reales al servicio del rey de Castilla. La evolución en época de Juan II (1406-1454)», *En la España Medieval*, 31 (2008), pp. 309-356.

35. El texto no indica el número, pero por otras referencias sabemos que lo sirven 11 capellanes.

36. Lop Otín, María José: *El cabildo catedralicio..., op. cit*., pp. 217-218.

al capellán, es decir hace su colación canónica, o «de iure patronatus», en la que podía designarlo otra persona, clérigo o seglar[37]. Las del coro y las de la greda son «colativas de su Sennoria Reverendisima» y entre las otras hay variedad. Por ejemplo, en la capilla de Reyes Nuevos «el capellan mayor ponenle Sus Altezas y las capellanías menores son de presentación de su Sennoria Reverendisima», circunstancia que se repite en la de Reyes Viejos. Los de Santa Catalina los ponen solo los monarcas y las de San Blas, San Pedro y Santiago, junto a otras de menor entidad, el cabildo. Las actas capitulares de diciembre de 1499 se hacen eco de una circunstancia un tanto irregular que se produciría en la concesión de las capellanías de la que era administrador y patrono el cabildo. Así se comenta que «ay entre ellos algunos sobornos e no se puede ansy encomendar a personas habiles e suficientes que las syrvieran» . Para evitarlo, la mayor parte del cabildo acordó que cada canónigo tendría «parentesco» de una capellanía, lo cual se echó a suertes con el resultado que luego reproducen las mismas actas[38].

4. Finalmente, el texto de 1501 acaba aludiendo a 4 «lectores» que perciben 4 000 mrs. cada uno y a los 4 sacristantes del sagrario, que cobran 6 000 mrs. de renta, uno de los cuales «da vyno y ostias para dezir las mysas» . A ellos se suman los mozos del coro o clerizones: 6 de canto de órgano y 6 de canto de melodía, a los que «da la yglesia de comer e vestir e a dos maestros que los muestran» . Hay 60 más que perciben «segund sirve cada uno y sirviendo valen 1 000» [39]. Ello completaría la nómina de clérigos al servicio del templo primado, a la que habría que añadir un amplio grupo de servidores laicos, que no tienen aquí cabida, pero dan cuenta del abultado personal que hacía falta para poner en marcha la compleja maquinaria catedralicia.

II.2. LAS DOS COLEGIATAS DE SANTA LEOCADIA

Como es sabido, las colegiatas constituyen un grupo especial de iglesias a medio camino entre el esquema catedralicio y el parroquial, pues, aunque desempeñan en muchos casos funciones parroquiales, reunían una serie de privilegios que las situaban por encima de ellas. Como iglesias colegiales que eran estaban constituidas por un colegio o cabildo de canónigos que las regían y atendían sus funciones litúrgicas. Se estructuraban de forma bastante parecida a los cabildos catedralicios, aunque nunca tuvieron tanto peso y estuvieron

37. Teruel Gregorio de Tejada, Manuel: *Vocabulario básico de la Historia de la Iglesia*. Barcelona, Crítica, 1993, pp. 19-31 y 63-69

38. ACT, Actas Capitulares, II, f. 96v-97r.

39. Sobre el papel de estos jóvenes que se educaban en la catedral ver Lop Otín, María José: «De catedrales, escuelas y niños: El ejemplo del Toledo bajomedieval», *Studia Historica. Historia Medieval*, 36/2 (2018), pp. 39-60.

mucho más sometidos a la tutela episcopal. Eso sí, sus componentes tenían una consideración que, sin alcanzar la de aquellos, les distinguía del resto del clero diocesano. A su frente había un abad o prior y después un número variable de canónigos, racioneros y beneficiados.

En 1501 tan solo 7 personas estaban al cargo de las 2 colegiatas que, con el idéntico nombre de Santa Leocadia, se levantaban en Toledo en honor de la doncella mártir que murió a comienzos del siglo IV en las persecuciones de Diocleciano y a cuya advocación se dedica también una de las parroquias latinas de la urbe[40]. Su culto tomó cuerpo pronto, pero es en el siglo VII, tras la conversión de los visigodos al catolicismo, cuando se potencia de forma más firme y se convierte en protectora y patrona de la ciudad. El propio San Ildefonso compuso el Oficio y Misa que se dedica a la santa en la liturgia hispana y gozó de su favor, si hacemos caso al relato de la aparición milagrosa de Leocadia en el año 666, mientras el prelado celebraba misa en la basílica. La tradición nos dice que esa aparición se hizo en presencia de Recesvinto, que prestó a Ildefonso su cuchillo para cortar un fragmento del manto de la santa y guardarlo como reliquia[41]. Poco más que la advocación tenían en común los dos edificios que nos ocupan, pues se ubicaban en emplazamientos bien distintos y distantes. Estos son los datos que aporta el *Libro de Beneficios*[42]:

TABLA 5: CLERO VINCULADO A LAS COLEGIATAS EN 1501

SANTA LEOCADIA EXTRAMUROS	VALOR MRS.
Luis Hurtado, abad (ausente)	40 000
Alfonso del Espinar, sodeán (Roma)	20 000
Juan Pérez, tesorero (criado del arcediano de Toledo)	«
Juan Muñoz, chantre	«
SANTA LEOCADIA DEL ALCÁZAR	
Luis de Torres, prior (capellán de la reina)	3 000
Dr. Juan Núñez de Herrera, canónigo (canónigo de la catedral)	2 000
Pedro Fernández de Yepes, canónigo (canónigo de la catedral)	2 000

Santa Leocadia del Alcázar se localizaba, como indica su nombre, en el subsuelo de este recinto militar y palaciego; en concreto, estaba edificada sobre la cueva en la que, según la tradición, había estado encarcelada y habría fallecido la joven, y donde había dejado una cruz marcada en la pared. El oratorio,

40. La tradición, que ya recogió en su día el padre Flórez, dice que la parroquia se asentó sobre la vivienda de Leocadia, la capilla del Alcázar sobre la prisión donde murió y la basílica extramuros sobre su sepulcro.

41. Fernández Collado, Ángel (coord.): *Sancti Ildefonsi toletani episcopi. De virginitate Sanctae Mariae*, Toledo, Cabildo Primado, 2012.

42. AHN, Universidades y Colegios, leg. 1192, f. 29r.

levantado ya en época visigoda, fue reedificado por Alfonso X en 1263; el monarca, además, mandó trasladar a él los restos de los reyes Wamba y Recesvinto, exhumados de sus lugares de enterramiento originales. Ya en el siglo XVII la iglesia quedó vinculada al cercano convento de Capuchinos, corriendo a partir de entonces su misma suerte. Así, ambos fueron destruidos en el incendio que se produjo durante la Guerra de la Independencia en el cercano Alcázar[43]. En época de Cisneros más que una iglesia colegial sería una capilla, dotada con dos canónigos que lo eran, a su vez, de la catedral, y percibían 2 000 mrs. cada uno, y con un prior, también capellán de la reina, que recibía 1 000 mrs.

Por su parte, la abadía de Santa Leocadia extramuros se situaba en la vega baja del río Tajo y de ella sabemos un poco más. Como tal colegiata nace en el siglo XII, en concreto en 1162 cuando el arzobispo Juan de Castellmoron y el cabildo catedralicio autorizan el establecimiento de un grupo de canónigos regulares, tal vez procedentes del monasterio aviñonense de San Rufo. No obstante, en ese recinto existía, parece que desde el 618, durante el reinado de Sisebuto, una basílica levantada sobre la *cella memoriae* que albergaba las reliquias de la santa local. Ese recinto vería celebrarse los concilios IV, V, VI y XVII, al tiempo que serviría de panteón para los más señalados arzobispos (San Ildefonso, San Eugenio o San Julián), además de algunos reyes[44]. En todo caso, las reliquias de Leocadia no reposaron allí por mucho tiempo, pues tras la invasión musulmana fueron trasladadas a Oviedo y de allí a Flandes. No regresarían a Toledo hasta la época de Felipe II, que mandó traerlas desde el monasterio de Saint-Ghislain en la diócesis de Cambrai. Llegaron en 1587 y, tras ser recibidas con todos los honores, fueron depositadas en el sagrario de la catedral[45].

Conforme avanza la Edad Media la situación de esta institución abacial debió hacerse difícil, de ahí que el prelado Gonzalo Díaz Palomeque (1299-1310) decidiera tomar medidas para reorganizar la vida de esta abadía, entre ellas, la de incluir a su abad entre las dignidades capitulares, para lo que recibió autorización de Bonifacio VIII y consentimiento del cabildo a lo largo de 1300. El papel de la abadía era ya entonces meramente testimonial, pero la presencia de su responsable entre las dignidades del cabildo era un recuerdo de la importancia que había tenido en el pasado[46]. Por el texto cisneriano, sabemos que sus dignidades (abad, sodeán, tesorero y chantre) servían también la parroquia

43. Izquierdo Benito, Ricardo: *Los lugares de culto en Toledo en los siglos medievales. Iglesias, mezquitas, sinagogas*. Madrid, Sociedad Española de Estudios Medievales, 2016, pp. 56-57; García Martín, Francisco: «La cripta de Santa Leocadia en el Alcázar», *Anales Toledanos*, 41 (2005), pp. 413-430; Cano de Gardoqui García, José Luis: «La cripta e iglesia de Santa Leocadia y la fábrica de Toledo en el siglo XVI», *Boletín del Seminario de Estudios de Arte* 75 (2009), pp. 85-92.

44. Izquierdo Benito, Ricardo: *op. cit*., pp. 64-67; Balmaseda Muncharraz, Luis: «En busca de las iglesias toledanas de época visigoda», en *Hispania Gothorum. San Ildefonso y el reino visigodo de Toledo*. Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2007, pp. 197-214.

45. Fernández Collado, Ángel: *La Catedral de Toledo en el siglo XVI. Vida, arte, personas*. Toledo, Diputación Provincial, 1999, p. 250.

46. Lop Otín, María José: *El cabildo catedralicio..., op. cit*., pp. 168-170.

latina de San Martín, creada tras la expulsión de los judíos en plena judería. En 1501 su abad y, por ende, una de las dignidades del cabildo, era Luis Hurtado, que se encontraba ausente.

II.3. EL CLERO PARROQUIAL

El conocimiento del bajo clero vinculado a las parroquias es esencial si se pretende trazar la panorámica eclesiástica de cualquier núcleo urbano. Ellos eran los que, con su actividad permanente, mantenían el impulso religioso de sus templos y los que tenían un contacto más estrecho y cotidiano con los feligreses, conociendo sus debilidades y virtudes, así como el cumplimiento que hacían de sus deberes eclesiásticos. Por ello las parroquias y el clero a ellas vinculado fueron el eje en torno al cual giró durante siglos la vida religiosa de los fieles.

Si hacemos caso al *Libro de Beneficios*, 111 eran los integrantes del clero parroquial toledano en 1501, entre los que se contaban 27 beneficios curados (C) 59 servideros (S), 18 prestameros (P) y 7 medioprestameros (MP)[47]. Todos ellos se distribuían en 27 parroquias intramuros, en su mayor parte levantadas sobre antiguas mezquitas[48], 6 de las cuales eran mozárabes y 21 latinas, en atención al diferente rito en que se celebraran en ellas los oficios religiosos. Cada una albergaba más o menos beneficios en función, por un lado, del número de feligreses y sus demandas de la cura pastoral, y, por otro, de la base económica de cada parroquia, que se distribuía en las porciones o raciones necesarias para la congrua sustentación de los clérigos. El siguiente cuadro resume todos esos datos[49]:

47. El *beneficio curado* era el que llevaba aparejada la «cura animarum», es decir, la capacidad para administrar los sacramentos, que obligaba por tanto a sus titulares a ser presbíteros. Podían estar auxiliados por una serie de *beneficiados simples o servideros*, colaboradores del párroco en los oficios litúrgicos. Por su parte, los *beneficios prestameros o prestimoniales* eran una gratificación para algunas personas o instituciones y no comportaban ningún servicio parroquial. Podían ser enteros o medios, si equivalían a media ración, y eran temporales. Sus posesores no eran presbíteros, les bastaba con haber recibido la primera tonsura.

48. Izquierdo Benito, Ricardo: *op. cit.*, pp. 120-154.

49. AHN, Universidades y Colegios, leg. 1192, f. 30r-34v.

TABLA 6: DISTRIBUCIÓN Y VALOR DE LOS BENEFICIOS PARROQUIALES EN 1501

PARROQUIAS	ALMAS[50]	C	S	P	MP	TOTAL	VALOR MRS.[51]
San Justo	2 500	1	3	3	2	9	7 000
Santa Eulalia (mozárabe)	120	1	--	--	--	1	5 200
San Isidro del Arrabal	225	1	--	--	--	1	7 000
Santa Justa (mozárabe)	232	1	2	--	--	3	5 300
San Nicolás	1 474	1	4	2	--	7	8 000
San Román	957	1	6	4	--	11	4 500
San Marcos (mozárabe)	463	1	1	--	--	2	4 000
Santa Mª Magdalena	1 100	1	1	--	--	2	10 000
San Sebastián (mozárabe)	1	1	2	--	--	3	300
San Andrés	700	1	3	1	2	7	10 000
San Cebrián	380	1	--	--	--	1	3 500
San Torcuato (mozárabe)	22	1	1	--	--	2	400
San Cristóbal	400	1	1	--	--	2	5 000
San Bartolomé de San Soles	350	1	3	1	--	5	8 000
San Antolín	--	1	3	--	3	7	5 000
Santo Tomé	4 100	1	3	1	--	5	16 000
San Lucas (mozárabe)	2	1	2	--	--	3	3 000
San Ginés	185	1	1	--	--	2	8 000
San Lorenzo	2 000	1	3	--	--	4	12 000
San Miguel	1 020	1	2	1	--	4	15 000
Santa Leocadia	2 000	1	5	2	--	8	7 000
San Vicente	990	1	3	2	--	6	7 500
San Juan Bautista	433	1	1	--	--	2	16 000
Santiago del Arrabal	1 093	1	3	1	--	5	15 000
San Salvador	404	1	6	--	--	7	8 000
San Martín	196	--	--	--	--	--	--
San Pedro	1 050	2	--	--	--	2	10 000
TOTAL	22 397	27	59	18	7	111	

La lectura atenta de este cuadro nos permite extraer algunas conclusiones:

50. Este dato no consta en el *Libro de Beneficios*, pero sí en otro texto cisneriano, la *Matrícula de la ciudad de Toledo del año de 1503 de todas las almas que comulgaron* (AHN, Universidades y Colegios, leg. 744, f. 236r-241r). Ha sido objeto de estudio en Lop Otín, María José: «Parroquias y práctica sacramental en Toledo a fines de la Edad Media», en *Mundos medievales: espacios, sociedades y poder. Homenaje al profesor José Ángel García de Cortázar y Ruiz de Aguirre*, vol. II. Santander, Universidad de Cantabria, 2012, pp. 1523-1536.

51. Todos los beneficios de una misma parroquia tenían igual valor, independientemente de que fueran curados, servideros o prestimoniales. De ahí que la tabla recoja solo el valor de una ración, que después habría de multiplicarse por el número de beneficios asociados a la parroquia.

1. La primera nos lleva a prestar atención al escaso clero que servía las 6 parroquias mozárabes, que agrupaban a 840 de las 22 397 almas que alberga la ciudad, es decir, apenas un 3'7% del total. Si exigua era la feligresía, tampoco era mucho mejor la dotación beneficial con que contaban –6 curatos y 8 servideros (12,6%)– y el valor de dichos beneficios, que en el mejor de los casos va de los 3 000 a los 5 300 mrs., excepto en el de San Sebastián y San Torcuato, solo con 300 y 400 mrs. Más allá del ritual, lo que las diferencia es que eran parroquias personales y carecían de territorio; a ellas se pertenecía, no en virtud del domicilio, sino por descendencia familiar y, así, la población mozárabe podía vivir en las circunscripciones latinas, pero por razón de linaje estaba sometida a la jurisdicción eclesiástica del clero de su rito.

Desde hacía décadas estos templos pasaban por una situación difícil: se nombraban párrocos que desconocían la liturgia mozárabe, las parroquias se encontraban en una dura situación económica, el censo mozárabe disminuía, y faltaban libros rituales. De ahí que surgieran voces e iniciativas, especialmente, las de los propios prelados toledanos interesados en que este oficio, «que es muy deboto e santo, no pereciese» . Sin menospreciar la atención dispensada por Alfonso Carrillo (1446-1482), que dedicó a los clérigos mozárabes una constitución en el sínodo de Alcalá de 1480[52], o por el cardenal Mendoza, (1482-1495), preocupado por la penuria económica de las iglesias[53], fue la actuación de Cisneros la que resultó más decisiva. Así, entre 1500 y 1502 se imprimen el Misal y el Breviario, libros fundamentales para evitar la corrupción del rito, al tiempo que se funda la Capilla Mozárabe del Corpus Christi en el interior de la propia catedral.[54] Desde entonces hasta hoy esta capilla oficia diariamente misa en este antiguo oficio, sin duda, uno de los mayores tesoros que alberga el templo primado.

2. Por su parte, las 21 parroquias latinas congregaban al 96'3 % de las almas mayores de siete años, distribuidas de forma muy desigual: poco tiene que ver la más poblada de Santo Tomé (4 100 almas) con la de San Ginés (185). En ellas se concentraba el grueso del clero parroquial (87,3%), a razón de un curato por parroquia, excepción hecha de San Martín, que no tenía asignados beneficios, pues estaba servida por las dignidades de la colegiata de Santa Leocadia extramuros, y San Pedro, que tenía su sede en el interior de la catedral, y estaba atendida por dos curatos[55].

---

52. En ella se dispone que los beneficios mozárabes solo pudieran concederse a clérigos doctos o instruidos en el oficio mozárabe y que, además, residieran en su iglesia. García y García, Antonio: *Synodicon Hispanum X..., op. cit.,* pp. 647-648.

53. En 1484 trató de controlar la adecuada percepción por ellas de diezmos y primicias. Lo recoge Meseguer Frnández, Juan: «El cardenal Jiménez de Cisneros, fundador de la Capilla Mozárabe», en *Historia Mozárabe. I Congreso Internacional de Estudios Mozárabes*. Toledo, Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes, 1978, pp. 190-193.

54. Fernández Collado, Ángel: «El Rito Hispano-Mozárabe. Historia y actualidad», en *Los mozárabes, una minoría olvidada*. Sevilla, Fundación el Monte, 1998, pp. 201-223; Gonzálvez Ruiz, Ramón: «Cisneros y la reforma del rito hispano-mozárabe», *Anales Toledanos,* XL (2004), pp. 165-207.

55. Esta parroquia no es mencionada como tal en el Libro de 1501, aunque sí aparece entre las capillas. La razón es que un mismo recinto compatibilizaba desde mediados del siglo XV la función parroquial con la funeraria, pues albergaba los restos del arzobispo Sancho de Rojas (1415-1422).

Mucho más abundante era el número de beneficios servideros (59), distribuidos muy desigualmente. Las dos parroquias mejor dotadas eran San Salvador y San Román, con 6 cada uno, seguidas por Santa Leocadia y San Nicolás con 5 y 4, respectivamente. En principio una mayor feligresía podría ser la razón, si bien en absoluto se cumple en el caso de San Salvador (404 almas). De las restantes parroquias, 8 contaban con 3 servideros, 4 con 2, y 6 solo con uno. Las parroquias más modestas de Santa Eulalia, San Cebrián y San Isidro no tenían ninguno. Por su parte los 18 prestameros y 7 medio prestameros, se reparten entre varias, volviendo a ser San Justo con 3 y San Román con 4 las mejor dotadas.

3. Una tercera información recogida en la Tabla 6, que también brinda el texto cisneriano, apunta al valor económico de cada uno de los beneficios parroquiales. Obviamente, el interés por obtener un curato, un servidero o un préstamo estaba en relación directa con las rentas que podían reportar a sus titulares. A la luz de los datos, en 1501 la mayoría de los beneficios de las parroquias latinas valían entre 5 000 y 10 000 maravedís. Por encima de esta cifra solo estaban Santo Tomé y San Juan Bautista (16 000), Santiago y San Miguel (15 000) y San Lorenzo (12 000). En el extremo opuesto, son las parroquias mozárabes de San Sebastián (300) y San Torcuato en Toledo (400) las que presentaban una situación más preocupante. Para poder calibrar el verdadero valor de estos beneficios hay que compararlos con el de las canonjías (120 000 mrs.) o raciones (25 000 mrs.) catedralicias ya mencionadas. Queda claro que ninguna de estas prebendas parroquiales se acercaba ni de lejos al valor de las primeras y muy pocas al de las raciones, lo que habla de las grandes diferencias existentes entre el alto y bajo clero de la ciudad.

4. El Libro de 1501 ofrece otra información sobre este clero parroquial que se recoge en la Tabla 7 y que va referida, a sus nombres, a si cumplían o no con el deber de residencia y, en caso de que no lo hicieran, al nombre de sus sustitutos. Aunque pueda resultar un poco extensa, me ha parecido importante consignar cada una de esas identidades para sacarlas del anonimato.

TABLA 7: TITULARES DE LOS BENEFICIOS PARROQUIALES EN 1501

PARROQUIA	TITULARES	BEN.	RES.	SUSTITUTOS
San Justo	Francisco Ferrández	C	Sí	
	Pedro de la Higuera	S	No	Esteban Arias
	Alonso Cortés (secr. altezas)	S	No	Juan de Almagro
	Beltrán de Caycedo (rac.)	S	No	El cura
	Arcedianazgo de Toledo	P		
	Capiscolía de Toledo	P		
	Hijo de Alonso de la Caballería	P		
	Francisco Pérez de Toledo	MP	Roma	

	Pedro Ruiz de la Cosa	MP	Corte	
Santa Eulalia	Alonso Núñez de Yepes	C	Sí	
San Isidro	Alonso de Montoya	C	Sí	
Santa Justa	Antonio Rodríguez	C	Sí	
	Alonso Núñez de Yepes	S	Sí	
	Álvaro de Cepeda	S	Roma	El cura y capellán
San Nicolás	Pedro Hernández	C	Sí	
	Alonso de Montoya	S	Sí	
	Alonso Ortiz (can.)	S	No	Nicolás Fernández
	Pedro de la Caballería	S	No	Juan Ferrández
	Colegio S. Ildefonso de Alcalá	S	No	Gaspar Manso
	Hospital del Nuncio	P		
	San Bartolomé de Lupiana	P		
San Román	Antonio de Contreras	C	Sí	
	Anexos al curato	2 S		
	Alonso Cortés (secr. altezas)	S	No	El cura
	Álvaro de Cepeda	S	No	Un clérigo
	Diego López (familiar arzob.)	S	No	El cura y otro clérigo
	Beltrán de Caycedo (rac.)	S	No	El cura y otro clérigo
	Arzobispo de Toledo	P		
	Juan de San Andrés (rac.)	P		
	Gonzalo, capellán de Luis Daza	P		
	Juan de Burgos	P	Roma	
San Marcos	Antón Sánchez	C	Sí	
	Diego Ruiz	S	Sí	
S. Mª Magdalena	Cristóbal López de Santiago	C	Sí	
	Juan Álvarez Zapata (can.)	S	No	Lope Sánchez (cap. coro)
San Sebastián	Alonso Rodríguez de Cervatos	C	Sí	
	García Álvarez (cap. reyes)	S	Sí	
	Alonso Fdez. de Cuenca (rac.)	S	Sí	
San Andrés	Juan Palomo	C	Sí	
	Diego López de Dueñas	S	No	Juan Sánchez
	Deán de Segovia	S	No	Diego Gómez
	Hospital del Nuncio	S	No	Rojas (cap. greda)
	Hurtado de Mendoza	P		
	Juan Núñez de Herrera	MP		
	Diego de Guevara	MP		
San Cebrián	Alonso de Trujillo	C	Sí	
San Torcuato	Pedro Martínez	C	Sí	
	Andrés Núñez	S	Sí	
San Cristóbal	Gonzalo de Torres	C	Sí	
	Francisco Fernández	S	Sí	
San Bartolomé	Francisco Fernández	C	Sí	
	Bartolomé de Medina	S	No	Álvaro Núñez
	Montemayor (can. de Soria)	S	No	Francisco Fernández
	Álvaro de Cepeda	S	Roma	Lope de Monescillo
	Anexo al curato	P		

San Antolín	Juan Osorio	C	Sí	
	Bachiller Gutierre	S	Sí	
	Colegio S. Ildefonso de Alcalá	S		
	Obispo Gudiel de Cervatos	S	Roma	Los susodichos
	Ldo. Hernando de Palencia	MP		
	Hospital de Buitrago	MP		
	Santo Domingo el Real	MP		
Santo Tomé	Diego de Vargas	C	No	Diego Muñoz
	Juan Álvarez Zapata (can.)	S	No	Pedro Núñez de Atienza
	Jerónimo de Soto	S	No	Jerónimo Gutiérrez
	Diego de Villminaya (can.)	S	No	Pedro de Calahorra (cap. coro)
	----	P		
San Lucas	Jerónimo Gutiérrez	C	Sí	
	Francisco del Valle	S	Sí	
	Diego Núñez	S	Sí	
San Ginés	Alonso López	C	Sí	
	Colegio San Ildefonso Alcalá	S	No	Gaspar Manso
San Lorenzo	Pedro Ruiz	C	Sí	
	----	S	No	Iñigo de Tapia (cap. greda)
	Abad San Vicente de la Sierra	S	No	Pedro Jiménez
	Andrés de las Ruelas	S	No	Francisco Lucas
San Miguel	Juan ----, secretario	C	No	
	Rodrigo Tenorio (can.)	S	No	
	Juan de Burgos	S	Roma	Diego Gutiérrez
	Nicolás Fernández (vic, y can.)	P		
Santa Leocadia	Alonso Durán	C	Sí	
	Nicolás Fernández (vic. y can.)	2S	No	Diego Pérez
	Diego de Mesa, (cap. coro)	S	No	Juan González
	Bachiller Alonso de Ávila	S	No	Pablo Fernández
	Hijo de Alonso de la Caballería	S	No	Uno de los susodichos
	Rodrigo Pacheco	P		
	Alonso Vázquez	P		
San Vicente	Lope Fernández	C	Sí	
	Anexo al curato	S		
	Pedro de Frías	S	No	Fajardo
	Hospital del Nuncio	S		Torres (cap. coro)
	Felipe Palomino	P	Roma	
	Bachiller Gonzalo de Ávila	P		
San Juan Bautista	Alonso López de Bañares	C	No	Lope Sánchez (cap. coro)
	Don Bernardino[56]	S	N o	Diego Sánchez
Santiago	Felipe de Castilla	C	No	Miguel Pérez Valderas
	Don Gabriel	S	No	Valderrabano
	Abad de Cervatos de Burgos	S	No	Ribagorda

56. Hijo del duque del Infantado.

	Colegio S. Ildefonso de Alcalá	S	No	Velasco
	Frailes San Pedro Mártir	P		
San Salvador	Maestrescuela de Toledo	C	No	Dos clérigos todos
	Maestrescuela de Toledo	S	No	
	Arcediano de Madrid	S	No	
	Arcediano de Toledo	S	No	
	Bartolomé de Medina (can.)	S	No	
	Hijo García de Hamusco	S	No	
	Francisco de Ribadeneyra	S	No	
San Martín	Dignidades de Santa Leocadia			
San Pedro	Bachiller Bernardino (rac.)	C		
	Juan Lancharón (cap. coro)	C		

Los concilios y sínodos toledanos establecieron un tiempo de forzosa presencia en los beneficios curados y servideros –los prestameros no estaban obligados–, que en época de Cisneros era de ocho meses. Durante los «çiento e veynte días continuos o interpolados en un año» en que les era permitido ausentarse, siempre con licencia del prelado, debían dejar en su puesto a un sustituto suficientemente idóneo para poder cubrir las necesidades de los feligreses y evitar «la disminuçion del culto divino y el daño de las animas» [57]. El *Libro* nos ofrece datos sobre la residencia de los 27 curatos, de los cuales 22 (81%) eran servidos personalmente por sus titulares. Es una buena cifra, sobre todo si la comparamos con los 59 servideros, en los que el absentismo era más acusado, pues apenas 10 (17%) hacían residencia en el templo, lo que obligaba a que su servicio recayera en el propio cura o en su sustituto.

Las razones por las que no se cumplía con la residencia canónica tenían que ver con las muchas obligaciones de los titulares de los beneficios, que simultáneamente podían ocupar cargos en la corte o en otra institución religiosa. Es el caso del titular del curato de Santo Tomé, Diego de Vargas, secretario del obispo de Palencia, o del de San Salvador, en manos del maestrescuela de la catedral. Más llamativo es el caso de servideros y prestameros, si bien estos últimos, al no estar asociados a ninguna ocupación pastoral concreta, no obligaban a la residencia canónica. En todo caso, unos y otros se utilizaron –y así se en la Tabla 7– para premiar a eclesiásticos fieles, especialmente a miembros del cabildo catedralicio (dignidades, canónigos y racioneros), a eclesiásticos de otras diócesis (deán de Segovia, canónigo de Soria) y a personas de confianza de reyes y prelados (Alonso Cortés secretario de sus altezas, Diego López, familiar del arzobispo). También sirvieron para sustentar a estudiantes en tanto finalizaran sus estudios y para recompensar a determinadas fundaciones monásticas (San Bartolomé de Lupiana, Santo Domingo el Real, San Pedro Mártir), asistenciales (Hospital del Nuncio, Hospital de Buitrago) o educativas (Colegio de San Ildefonso de Alcalá).

57. Así lo dispone la constitución XIII del sínodo celebrado en Alcalá el 4 de noviembre de 1497. García y García, Antonio: *Synodicon Hispanum X..., op. cit.,* pp. 684-685.

5. Los beneficiados eran el personal fijo de una parroquia, pero no los únicos clérigos que la servían. A ellos se sumaba otro importante colectivo, el grupo de capellanes, que desarrollaban una doble labor: de un lado, aligeraban las cargas parroquiales al encargarse de las misas que no oficiaban los párrocos y, sobre todo, los servideros absentistas; de otro, se encargaban de oficiar las misas y aniversarios que diferentes particulares dejaron fundadas en las parroquias. Todos ellos eran presbíteros y, en ocasiones, su vinculación parroquial por estas vías les acababa promocionando y les permitía acceder a un beneficio. A diferencia de los beneficiados, que mantenían unos números estables año tras año, el colectivo de capellanes fluctuaba mucho, ya que estaba en función de los servicios que hubiera que cubrir en la parroquia y de las fundaciones funerarias. Su remuneración dependía, en las tareas de sustitutos o lugartenientes del cura, de las rentas parroquiales y, en los oficios funerarios, de las rentas que dejaban instituidas los fundadores.

El Libro de 1501 recoge alguna información referida a este servicio de las capellanías y oficios de difuntos, determinando, como en el caso ya mencionado de las fundadas en la catedral, si eran «colativas», en las que es el prelado quien nombra al capellán, o «de iure patronatus» (IP), en las que podía designarlo otra persona, clérigo o seglar. Solo 9 parroquias ofrecen estos datos y no completos, pues no en todas consta el tipo y valor de la capellanía o si el capellán la servía. Este cuadro resume lo poco que sabemos de ellas:

TABLA 8: CAPELLANÍAS EN LAS PARROQUIAS 1501

PARROQUIAS	TITULARES	TIPO	SE SIRVE	VALOR MRS.
San Nicolás	Frailes de la Trinidad	---	Sí	---
	Diego de Muros (secretario Mendoza)	---	No	---
	García Fernández (cap. coro)	---	Sí	---
San Román	Antonio de Contreras (párroco)		Sí	600
San Sebastián	Cofrades de la parroquia	IP[58]	---	2 600
San Bartolomé	Alonso Núñez	IP	Sí	4 000
San Antolín	Gabriel de Hervás	---	---	---
San Ginés	Juan Fernández	IP	Sí	5 000
	---	IP	Sí	1 000
San Lorenzo	Alonso Goméz Forçal, (cap. coro)	---	---	3 000
	Pedro de Sigüenza (cap. San Pedro)	---	---	3 000
San Juan Bautista	Pablo Fernández	IP	---	10 000
Santiago	Francisco de San Lorenzo	---	---	---

58. En el documento dice que no es colativa, por lo que era «de iure patronatus» .

II.4. EL CLERO REGULAR

La estancia de Münzer en Toledo se completó, como dije al principio, con la visita a diversos monasterios –San Juan de los Reyes, la Trinidad y San Agustín–, aunque no todas las noticias que da sobre ellos son precisas[59]. En el desfile que la ciudad celebró por la muerte de Mendoza se nos dice que «fueron todas las ordenes de la Sisla y San Bernardo y de la cibdad», por lo que nuestro viajero tendría también oportunidad de ver procesionar a los representantes de cada una de esas fundaciones. Las principales órdenes religiosas abrieron casas en Toledo de forma ininterrumpida desde la restauración de la diócesis hasta los siglos finales de la Edad Media. En torno a 1501 estas eran las existentes en su rama masculina:

TABLA 9: MONASTERIOS Y CONVENTOS MASCULINOS HACIA 1501

DENOMINACIÓN	ORDEN	FUNDACIÓN
Santísima Trinidad	Trinitarios	1206
Santa Catalina	Mercedarios	1260
San Agustín[60]	Agustinos	1311
San Antonio Abad (extramuros)	Antonianos	1318
Nuestra Señora del Carmen	Carmelitas	1346
Santa María de la Sisla (extramuros)	Jerónimos	1374
San Pedro Mártir[61]	Dominicos	1407
Nuestra Señora de Montesión (extramuros)	Cistercienses	1427
San Juan de los Reyes[62]	Franciscanos	1476

En este listado están representadas mayoritariamente las nuevas órdenes que testimonian, también en Toledo, los nuevos aires que la vida religiosa estaba viviendo en el conjunto de Occidente. Si los siglos XI y XII habían llenado Europa de monjes que practicaban el *ora et labora* en sus monasterios apartados y dominados por el medio rural, en el siglo XIII se abren paso otro tipo de religiosos, que manifiestan unas nuevas inquietudes espirituales. En Toledo tuvieron casa las seis órdenes que se integran dentro de la categoría de mendicantes: franciscanos y dominicos; carmelitas y agustinos, más de vida contemplativa que pastoral; y trinitarios y

59. Puyol, Julio: *op. cit.*, pp. 251-253.

60. Antes de ocupar su emplazamiento junto a la puerta del Cambrón, los agustinos asentaron en 1260 el monasterio de San Esteban, cercano al puente de San Martín.

61. Los dominicos llegaron en 1230, y se instalaron extramuros, en San Pablo del Granadal.

62. Los franciscanos iniciaron su presencia en Toledo hacia 1230 en el convento de San Antonio ubicado en el paraje de La Bastida. De allí, poco después, se trasladan al de San Francisco en el Alficén. En torno a 1420 una parte de ellos regresa a La Bastida para poner en práctica la observancia de su regla. Esta dualidad conventual finalizaría en 1501 con su reunificación en San Juan de los Reyes, cuyas obras están prácticamente concluidas.

mercedarios, ocupados en la redención de cautivos. Junto a ellos es de destacar la presencia jerónima, con el monasterio de Santa María de la Sisla, segunda fundación de la Orden en España, tras la alcarreña de Lupiana. El monacato tradicional está representado por el monasterio de Monte Sión, cabeza de la reforma observante de la orden del Cister. Levantado en 1427 por fray Martín de Vargas, desde él se extendió a casi cincuenta monasterios el espíritu de retorno a la pureza de la regla primitiva[63].

En cuanto a su ubicación, excepto tres, que por la particularidad de sus reglas y dedicación se ubicaban extramuros –antonianos, jerónimos y cistercienses–, el resto se distribuía por diferentes barrios intramuros: San Pedro Mártir en la parroquia de San Román; Santa Catalina en la de Santa Leocadia; la Santísima Trinidad en la de San Salvador; San Juan de los Reyes en la de Santo Tomé; y Nuestra Señora del Carmen, en la de San Nicolás.

No es fácil precisar el número de religiosos que se concentrarían en esas nueve fundaciones, pues las fuentes no ofrecen recuentos detallados. Los censos de época moderna dan unas cifras de más de 50 individuos para estas comunidades estables[64]. También es posible servirse de referencias indirectas, como los planos de algunos de los conventos mencionados (San Agustín, San Juan de los Reyes, San Bernardo y Santa María de la Sisla) realizados a fines del XVI. Todos ellos indican, dada su monumentalidad y la amplitud de las dependencias que albergaban (refectorio, noviciado, aulas, salas capitulares, dormitorios), que estaban pensados para dar cabida un buen número de residentes[65]. Si aceptamos, seguramente tirando por lo bajo, una media de 50 individuos por institución, estaríamos hablando de unos 450 religiosos, lo cual iguala al clero secular y duplica el porcentaje de clérigos en la ciudad, del 2% antes mencionado a casi un 4%.

No he incluido en la tabla por ser una presencia menor en número, la de los fratres de las órdenes militares, que se asentaron en Toledo desde fines del siglo XII. Con todo, es interesante saber que los sanjuanistas poseían la ermita de Santa Cruz, ubicada en la precedente mezquita de Bab al-Mardum, hoy del Cristo de la Luz. Por su parte, los calatravos estuvieron al frente, primero del priorato de Santa Fe y desde 1492 del de San Benito, con sede en la antigua sinagoga de Samuel ha Leví, conocida posteriormente como sinagoga del Tránsito. Finalmente, los santiaguistas tuvieron a su cargo el Hospital de Santiago de los Caballeros, hoy desaparecido, que se localizaba cerca del Alcázar, junto a la puerta de la muralla conocida como Doce Cantos[66].

---

63. Un acertado resumen de la trayectoria de estas fundaciones en Vizuete Mendoza, José Carlos: «Lugares sagrados y Órdenes religiosas. Monasterios y conventos en Toledo», en Vizuete, José Carlos y Martín Sánchez, Julio (coords.): *Sacra loca toletana. Los espacios sagrados en Toledo*. Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2008, pp.157-187.

64. *Ibidem*, p. 164.

65. Porres Martín-Cleto, Julio y Blázquez Miguel, Juan: «Un proceso inquisitorial y cuatro conventos toledanos», *Anales Toledanos*, 24 (1987), pp. 91-140.

66. Lop Otín, María José: «Órdenes Militares y presencia urbana. Aproximación a su legado en Toledo», en Torres Jiménez, Raquel y Ruiz Gómez, Francisco (coords.): *Órdenes militares y construcción de la sociedad occidental. Cultura, religiosidad y desarrollo social de los espacios de frontera (siglos XII-XV)*. Madrid, Sílex, 2016, pp. 449-482.

III. PARA CONCLUIR

La información recogida en los textos mencionados llega hasta aquí. Soy consciente del carácter cuantitativo de muchos de los datos ofrecidos, ya que es el cariz que adoptan los testimonios cisnerianos de los que partimos. Hubiera sido determinante tener descripciones materiales e información sobre la vida religiosa, el nivel cultural y las costumbres del clero y los feligreses, pero, en cualquier caso, es mucho más que lo que conservamos para etapas anteriores y, no solo para la sede toledana, ya que este documento es bastante excepcional en el conjunto de diócesis castellanoleonesas.

Las limitaciones de espacio no me han permitido referirme tampoco a un aspecto que caracterizaba a todos estos colectivos clericales: las hermandades y cabildos que se constituyeron para hacer valer derechos e intereses comunes. El caso más evidente es el del cabildo de curas y beneficiados de Toledo, institución nacida en el siglo XII para evitar injerencias de los arzobispos en el cobro de las rentas parroquiales y defender el derecho del clero diocesano sobre el foráneo a ocupar los beneficios[67]. A esta hermandad que agrupaba al clero parroquial toledano hay que sumar las que en el seno de la catedral crearon racioneros y capellanes, también con la finalidad de evitar abusos, fijar obligaciones en el servicio litúrgico del templo y celebrar los aniversarios y misas de difuntos que dejaban ordenados sus miembros[68]. Este asociacionismo clerical implicaba que cada uno de los gremios mencionados se rigiera por sus propias ordenanzas, se reuniera regularmente para tratar las cuestiones que afectaban a su funcionamiento y administrara diversas propiedades rústicas y urbanas.

Para completar el tema sería interesante, aunque las posibilidades de éxito son limitadas, ofrecer, más allá del listado de sus nombres, algunos datos biográficos de los beneficiados y capellanes vinculados tanto a la catedral como a las diferentes parroquias, en una suerte de acercamiento prosopográfico como el que tuve oportunidad de hacer para algunas dignidades y canónigos de la catedral. Igualmente, habría que explorar un buen entramado de relaciones: las de todos estos sectores del clero secular entre sí; las de sus componentes con el clero regular, atendiendo a posibles conflictos por las intromisiones de éste en los derechos parroquiales; y, finalmente, las de toda la clerecía con las instituciones laicas de la ciudad. Todos estos temas quedan pendientes para el futuro, pues su estudio es el que permitirá pulsar la verdadera influencia de ese 4% que sumaba el sector eclesiástico en el conjunto de la sociedad toledana.

---

67. Una tesis doctoral en curso se ocupa de esta cofradía clerical. Avances de la investigación pueden verse en Olivet García-Dorado, Jesús: «El cabildo de curas y beneficiados de Toledo en la segunda mitad del siglo XV. Composición y aspectos institucionales (1455-1488)», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III. Historia Medieval*, 31 (2018), pp. 521-546 y «Celebraciones fúnebres y proyección socio-religiosa del cabildo de curas y beneficiados de Toledo (1436-1488), *Estudios medievales hispánicos*, 6 (2018), pp. 81-104.

68. Lop Otín, María José: *El cabildo catedralicio..., op. cit.*, pp. 175-180.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

Barrios Soto, Jose Luis: «Iglesia y nobleza urbana en Toledo durante el siglo XV. Algunas notas sobre Pedro de Rivadeneyra y su linaje», *Anales Toledanos*, 40 (2004), pp. 79-147.

Balmaseda Muncharraz, Luis: «En busca de las iglesias toledanas de época visigoda», en *Hispania Gothorum. San Ildefonso y el reino visigodo de Toledo*. Toledo, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2007, pp. 197-214.

Calero, Francisco: «Jerónimo Münzer y el descubrimiento de América», *Revista de Indias,* 207 (1996), pp. 279-296.

Calvo Gómez, José Antonio: «La reforma católica en España. Los sínodos de Alcalá y Talavera a finales del siglo XV», en Magaz Fernández, José María y Prim Goicoechea, Juan Miguel (eds.): *F. Ximenez de Cisneros: Reforma, conversión y evangelización*. Madrid, Universidad San Dámaso, 2018, pp. 57-95.

Canabal Rodríguez, Laura: «Conversos toledanos en un espacio de poder, la catedral primada. Don Francisco Álvarez de Toledo, canónigo y mecenas (siglos XV-XVI)», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV. Historia Moderna,* 24 (2011), pp. 13-32.

Cano de Gardoqui García, José Luis: «La cripta e iglesia de Santa Leocadia y la fábrica de Toledo en el siglo XVI», *Boletín del Seminario de Estudios de Arte* 75 (2009), pp. 85-92.

Fernández Collado, Ángel: «El Rito Hispano-Mozárabe. Historia y actualidad», en *Los mozárabes, una minoría olvidada*. Sevilla, Fundación el Monte, 1998, pp. 201-223

Fernández Collado, Ángel: *La Catedral de Toledo en el siglo XVI. Vida, arte, personas*. Toledo, Diputación Provincial, 1999.

Fernández Collado, Ángel (coord.): *Sancti Ildefonsi toletani episcopi. De virginitate Sanctae Mariae*, Toledo, Cabildo Primado, 2012.

Franco Mata, Ángela: *Las capillas de la catedral de Toledo. Historia, liturgia, arte*. Toledo, Instituto Teológico San Ildefonso, 2018.

García Martín, Francisco: «La cripta de Santa Leocadia en el Alcázar», *Anales Toledanos*, 41 (2005), pp. 413-430

Gijón Jiménez, Verónica: «El Toledo que conoció Hieronymus Münzer», *De Arte,* 9 (2010), pp. 61-70.

Gonzálvez Ruiz, Ramón: «Cisneros y la reforma del rito hispano-mozárabe», *Anales Toledanos,* XL (2004), pp. 165-207.

Gonzálvez Ruiz, Ramón, (coord.): *La Catedral Primada de Toledo. Dieciocho siglos de Historia*. Burgos, 2010.

Izquierdo Benito, Ricardo: *Los lugares de culto en Toledo en los siglos medievales. Iglesias, mezquitas, sinagogas*. Madrid, Sociedad Española de Estudios Medievales, 2016.

Lop Otín, María José: *El cabildo catedralicio de Toledo en el siglo XV: Aspectos institucionales y sociológicos*. Madrid, Fundación Ramón Areces, 2003.

Lop Otín, María José: «Un grupo de poder a fines de la Edad Media: los canónigos de la catedral de Toledo», *Anuario de Estudios Medievales*, 35/2 (2005), pp. 635-669.

Lop Otín, María José: «Parroquias y práctica sacramental en Toledo a fines de la Edad Media», en *Mundos medievales: espacios, sociedades y poder. Homenaje al profesor José Ángel García de Cortázar y Ruiz de Aguirre*, vol. II. Santander, Universidad de Cantabria, 2012, pp. 1523-1536.

Lop Otín, María José: «Órdenes Militares y presencia urbana. Aproximación a su legado en Toledo», en Torres Jiménez, Raquel y Ruiz Gómez, Francisco (coords.): *Órdenes militares y construcción de la sociedad occidental. Cultura, religiosidad y desarrollo social de los espacios de frontera (siglos XII-XV)*. Madrid, Sílex, 2016, pp. 449-482.

Lop Otín, María José: «De catedrales, escuelas y niños: El ejemplo del Toledo bajomedieval», *Studia Historica. Historia Medieval*, 36/2 (2018), pp. 39-60.

Meseguer Fernández, Juan: «El cardenal Jiménez de Cisneros, fundador de la Capilla Mozárabe», en *Historia Mozárabe. I Congreso Internacional de Estudios Mozárabes*. Toledo, Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes, 1978, pp. 149-247.

Navascués palacio, Pedro: «Historia breve de la Fábrica de la Catedral de Toledo», en *La Catedral de Toledo, Obra y Fábrica*. Barcelona, Lunwerg Editores, 2011, pp. 11-74.

Nogales Rincón, David: «Las capillas y capellanías reales castellanoleonesas en la Baja Edad Media (siglos XIII-XV). Algunas precisiones institucionales», *Anuario de Estudios Medievales*, 35/2 (2005), pp. 737-766.

Olivet García-Dorado, Jesús: «El cabildo de curas y beneficiados de Toledo en la segunda mitad del siglo XV. Composición y aspectos institucionales (1455-1488)», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III. Historia Medieval*, 31 (2018), pp. 521-546.

Olivet García-Dorado, Jesús: «Celebraciones fúnebres y proyección socio-religiosa del cabildo de curas y beneficiados de Toledo (1436-1488*), Estudios medievales hispánicos*, 6 (2018), pp. 81-104.

Pfandl, Ludwig: «Itinerarium Hispanicum Hieronymi Monetarii», *Revue Hispanique,* XLVIII (1920), pp. 1-179.

Porres Martín-Cleto, Julio y Blázquez Miguel, Juan: «Un proceso inquisitorial y cuatro conventos toledanos», *Anales Toledanos*, 24 (1987), pp. 91-140.

Puyol, Julio: «Jerónimo Münzer, Viaje por España y Portugal en los años 1494-1495», *Boletín de la Real Academia de la Historia,* 84 (1924), pp. 32-119 y 197-279.

Reynaud, François: *La Polyphonie tolédane et son milieu. Des premiers témoignages aux environs de 1600*. París/Turnhout, CNRS/Brepols, 1996.

Ríos Fresno, Rebeca: «Notas para una revisión biográfica de Pedro Lagarto», *ActaLauris*, 1 (2012-2013), pp.108-126.

Rodríguez Horta, Andrés: «La ciudad de Toledo a fines de la Edad Media: población, caracteres socioeconómicos según un alarde militar de 1503», en Loring García, María Isabel (coord.): *Historia Social. Pensamiento historiográfico y Edad Media. Homenaje al profesor Abilio Barbero de Aguilera*. Madrid, Ediciones del Orto, 1999, pp. 449-474.

García y García, Antonio: *Synodicon Hispanum X. Cuenca y Toledo*. Madrid, BAC, 2011.

Teruel Gregorio de Tejada, Manuel: *Vocabulario básico de la Historia de la Iglesia*. Barcelona, Crítica, 1993.

Torres Jiménez, Raquel: «El Libro de Beneficios del Arzobispado de Toledo (1501) y la Geografía Archidiocesana», *Memoria Ecclesiae*, XXVIII (2006), pp. 473-501.

Villarroel González, Óscar: «Capilla y capellanes reales al servicio del rey de Castilla. La evolución en época de Juan II (1406-1454)», *En la España Medieval*, 31 (2008), pp. 309-356.

Vizuete Mendoza, José Carlos: «Lugares sagrados y Órdenes religiosas. Monasterios y conventos en Toledo», en Vizuete, José Carlos y Martín Sánchez, Julio (coords.): *Sacra loca toletana. Los espacios sagrados en Toledo*. Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2008, pp.157-187.

Calidad de Revistas Científicas Españolas
FECYT | Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología | 2018

AÑO 2020
ISSN: 0214-9745
E-ISSN 2340-1362

33 ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

UNED

SERIE III HISTORIA MEDIEVAL
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Artículos · Articles

17 Frederic Aparisi Romero
El cultivo y procesado del lino en el Reino de Valencia (ss. XIII-XVII)

43 Adrián Calonge Miranda
El mantenimiento del entramado viario romano en época medieval en La Rioja. Algunos casos de estudio

69 Miguel Calleja Puerta
Notarios públicos entre dos reinos. Apuntes diplomáticos sobre documentos notariales castellanos en el Arquivo Distrital de Braga

97 Xavier Casassas Canals
Las *ʿaqīda*-s entre los musulmanes castellanos y aragoneses de época mudéjar y morisca: Las *ʿaqīda*-s de Ibn Abī Zayd Al-Qayrawānī (s. X), Ibn Tūmart (s. XII) e Isa de Jebir (s. XV)

117 Arcadio del Castillo
Sobre el *Códice Alcobacense de Vaseo* y los *Annales Portugalenses Veteres*: Continuidad del reino visigodo de Toledo

135 Paula Castillo
Las formas de la violencia entre frailes. El testimonio de Fray Ubertino de Casale

157 María Eugenia Contreras Jiménez
La memoria del linaje Arias Dávila en la cofradía y hospital de San Cosme y San Damián de Valladolid (siglos XV a XVII)

193 María Francisca García Alcázar y María Ángeles Martín Romera
Entre servicio regio y estrategia personal: Los Continos de Valladolid (1480-1525)

223 César García de Castro Valdés y José Antonio Valdés Gallego
Las inscripciones perdidas de la basílica altomedieval de San Salvador de Oviedo

271 María José Lop Otín
Hay tal número de clérigos que causa asombro. La clerecía de Toledo a fines de la Edad Media

303 Corina Luchía
Por que los montes de esta villa se conserben, e no se disipen como al presente estan: La regulación de los recursos forestales en la Corona de Castilla (siglos XIV-XVI)

333 María Encarnación Martín López
Las inscripciones medievales del claustro de la catedral de Roda de Isábena (Huesca). Aproximación a su taller lapidario

365 Isabel Montes Romero-Camacho
Los archivos catedralicios y su importancia para los estudios prosopográficos. El deán Don Aparicio Sánchez, en el Archivo de la Catedral de Sevilla

435 Gonzalo Oliva Manso
La moneda en Castilla y León (1265-1284). Alfonso X, un adelantado a su tiempo.

473 Mariana Valeria Parma
Entre los signos del cielo y las voces de los hombres: La visión medieval del cielo y su representación apocalíptica

499 Milagros Plaza Pedroche
Los maestres santiaguistas y su designación regia durante el reinado de Juan I de Trastámara (1379-1390): La legitimación del proceso

521 Juan A. Prieto Sayagués
La profesión de las élites castellanas en los monasterios y conventos durante la Baja Edad Media

557 Enrique José Ruiz Pilares
La funcionalidad social de los inmuebles urbanos de las élites dirigentes bajomedievales: Reflexiones a partir de un caso de estudio (Jerez de la Frontera, España)

579 Gilberto Soriano Calvo
Influencia de las redes nobiliarias en la expansión cristiana del siglo XII. El caso de Soria

613 Mohammed S. Tawfiq, Almudena Ariza Armada, Atef Mansour Mohammad, Ahmed Ameen y Mervat Abd El-Hady Abd El-Latif
A Historical and Numismatic Study of the Dinars of the Ghaznavid Sultan Maḥmūd B. Sabuktakīn at Nishapur

653 José Luis de Villar Iglesias
Los aspectos económicos en la *Batalla por el Magreb* entre omeyas y fāṭimíes: El control del acceso al oro del Sudán Occidental

ISSN 0214-9745 33
9 770214 974008

33

ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

SERIE III HISTORIA MEDIEVAL

REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Libros · Books

679 Bello León, Juan Manuel y Ortego Rico, Pablo, *Los agentes fiscales en la Andalucía Atlántica a finales de la Edad Media: Materiales de trabajo y propuesta de estudio* (Ana María Rivera Medina)

683 Calleja Puerta, Miguel y Domínguez Guerrero, María Luisa (eds.), *Escritura, notariado y espacio urbano en la Corona de Castilla y Portugal (siglos XII-XVII)* (Paloma Cuenca Muñoz)

687 Casado Alonso, Hilario (coord.), *Comercio, finanzas y fiscalidad en Castilla (siglos XV-XVI)* (Ana María Rivera Medina)

691 Castro Correa, Ainoa y Rodríguez Sánchez, Manuel, *Colección diplomática altomedieval de Galicia II. Documentación en escritura visigótica de la sede lucense* (Paloma Cuenca Muñoz)

695 García Fernández, Ernesto, García-Gómez, Ismael, Rodríguez Fernández, José, *Urbanismo, patrimonio, riqueza y poder en Vitoria-Gasteiz a fines de la Edad Media e inicios de la Edad Moderna* (Enrique Cantera Montenegro)

699 Ladero Quesada, Miguel Ángel, *Ciudades de la España medieval. Introducción a su estudio* (Gisela Coronado Schwindt)

705 Ladero Quesada, Miguel Ángel, *Los últimos años de Fernando el Católico 1505-1517* (Carlos Barquero Goñi)

707 Martín Gutiérrez, Emilio y Ruiz Pilares, Enrique José, *El viñedo en Jerez durante el siglo XV. Un mercado de trabajo en torno al vino* (Ana María Rivera Medina)

711 Monsalvo Antón, José María, *La construcción del poder real en la monarquía castellana (siglos XI-XV)* (María Jesús Fuente)

715 Pérez Rodríguez, Francisco Javier, *Los monasterios del Reino de Galicia entre 1075 y 1540: De la reforma gregoriana a la observante* (Enrique Cantera Montenegro)

717 Reixach Sala, Albert, *Finances públiques i mobilitat social a la Catalunya de la Baixa Edat Mitjana. Girona, 1340-1440* (Julián Donado Vara)

721 Sánchez Sánchez, Xosé M., *Iglesia, mentalidad y vida cotidiana en la Compostela medieval* (Enrique Cantera Montenegro)

725 Val Valdivieso, M.ª Isabel del, Martín Cea y Juan Carlos, Carvajal de la Vega, David (coords.), *Expresiones del poder en la Edad Media. Homenaje al profesor Juan Antonio Bonachía Hernando* (José Ramón Díaz de Durana Ortiz de Urbina)